

ACTA RECTIFICATORIA

En virtud de la nota recibida en este Decanato de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba el día 31/10/2016 suscripta por la Directora de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" solicitando la rectificación de la convocatoria del Espacio curricular Morfología III, se procede a su rectificación quedando la mencionada convocatoria de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Artes Visuales

NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: Morfología II

CARGA HORARIA (HS. CÁTEDRAS): Dos (2)

CARÁCTER: Interino

AÑO Y DIVISION / COMISION: 2º División B

TURNO: Tarde

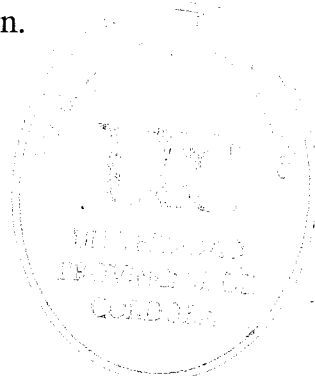
DÍA/S DE LABOR: Miércoles

HORARIO DE LABOR: 18:00 hs A 19:20 hs

CAUSAL: Renuncia del Titular

PERFILES DE TITULACION: Profesor de Dibujo y Pintura• Profesor de Dibujo y Grabado• Profesor de Dibujo y Escultura• Técnico y Profesor Superior en Dibujo y• Pintura Técnico y Profesor Superior en Dibujo y• Grabado Técnico y Profesor Superior en Dibujo y• Escultura Diplomado Superior en Dibujo• Diplomado Superior en Pintura• Diplomado Superior en Grabado• Diplomado Superior en Escultura•

En virtud de ello, con fecha 01 de Noviembre de 2016 se expide la presente para su conocimiento y publicación.



Ab. Daniel Artaza
Decano
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

